

Oficialismo la calificó como una derrota "sin sentido" Con votos de la Concertación, Senado rechaza propuestas de Bachelet para TVN

por Alejandra Araya B. y Claudia Rivas A.

Pese a los esfuerzos desplegados por La Moneda, que logró alinear a los radicales, los nombres de Mahmud Aleuy (PS) y Edmundo Pérez Yoma (DC) no convencieron a todos los senadores. Gobierno sumó un nuevo traspie a la ya accidentada relación con algunos parlamentarios oficialistas díscolos, así como con la derecha.

Ni la sorpresiva abstención de Jorge Arancibia (UDI) permitió al Gobierno lograr la aprobación de los dos nombres presentados por la Presidenta Michelle Bachelet al Senado como candidatos para asumir como nuevos directores de TVN, Mahmud Aleuy (PS) y Edmundo Pérez Yoma (DC).

Y es que finalmente los votos en contra de los senadores oficialistas Adolfo Zaldívar (DC) y Alejandro Navarro (PS), al igual que el de los independientes Fernando Flores (ex PPD) y Carlos **Bianchi**, echaron al suelo la propuesta del Ejecutivo, que sólo logró el respaldo de 17 legisladores frente a los 20 que se pronunciaron negativamente.

Tal como lo habían anunciado en días previos, los parlamentarios de la Alianza rechazaron la propuesta de Bachelet, con el argumento de que Aleuy no sería adecuado para integrar el directorio de la red estatal. "No queremos que el modelo de La Nación se lleve a TVN", fue la alegación principal de los parlamentarios de derecha.

En la oposición el que se salió del esquema fue Arancibia, quien rescató la buena relación de trabajo que tuvo con Pérez Yoma cuando éste fue ministro de Defensa y él ejercía como almirante de la Armada, por lo que decidió abstenerse. Ello, de todas formas, no incidió en el resultado final en la cámara alta.

Los argumentos que botaron la propuesta

Durante la sesión especial, Zaldívar -quien agudizó su distanciamiento de la Concertación luego de que antes rechazara el proyecto del Transantiago-, argumentó que "ninguno de los dos califica" para el cargo y, apuntando directamente a Aleuy, afirmó que en el medio de comunicación del que forma parte "hubo campañas arteras contra personas cercanas y también visiones políticas que yo he tenido".

En tanto, el ex PPD Fernando Flores, junto con criticar las declaraciones del presidente del directorio de TVN, Francisco Vidal, afirmó que extrañaba en la propuesta del Ejecutivo a personas no tan cercanas a una línea política y que no desde La Moneda no se impulsaran nombres nuevos para los cargos.

Por su parte, **Bianchi**, tal como lo había señalado en la mañana del martes a El Mostrador.cl, reclamó una discusión de fondo sobre el rol de TVN, especialmente en materia de descentralización.

Y aunque ya había anunciado su voto negativo las semanas previas, de todas maneras resultó sorpresiva la postura del socialista Alejandro Navarro, de quien se esperaba votara a favor de la iniciativa. Lejos de ello, el parlamentario afirmó que el Gobierno "tiene un manual del corta palos para hacer las cosas mal" y advirtió que esta manera de hacer política "le va a hacer daño a la Concertación".

¿Votarían por Pérez de Arce?

"¿Votarían por Hermógenes Pérez de Arce?". Con ese emplazamiento a los legisladores de la Concertación, el senador Pablo Longueira (UDI) graficó lo que significaba para su sector respaldar la designación de Mahmud Aleuy.

También en alusión al experto electoral del PS, el senador Alberto Espina (RN) hizo una evaluación de los titulares de La Nación durante las pasadas elecciones presidenciales. Afirmó que hubo 45 portadas positivas para Bachelet, ninguna para Joaquín Lavín y Sebastián Piñera, y 31 en contra del abanderado de RN.

Pocas horas antes de la sesión, el **Instituto Libertad** le hizo llegar un nuevo informe sobre los candidatos a los senadores de RN, el segundo documento que el centro de estudios elaboraba sobre el mismo tema, ya que unas semanas antes otro experto había redactado uno similar para que los parlamentarios de la Alianza consideraran antes de emitir su voto.

En todo caso, el segundo informe tenía el mismo objetivo, es decir, proporcionar a los parlamentarios de oposición argumentos para rechazar la propuesta del Ejecutivo.

"Derrota sin sentido"

Desde el oficialismo, en tanto, las recriminaciones no se hicieron esperar. El senador Juan Pablo Letelier (PS) lamentó que en la votación se estaba produciendo "una pasada de cuentas a Aleuy2".

En la misma línea, Camilo Escalona (PS) sostuvo que el debate fue "un triunfo de la intolerancia de la oposición" y advirtió que se está rompiendo un acuerdo tácito existente entre oposición y Gobierno a la hora de votar este tema.

Por su parte, el senador Jorge Pizarro (DC) criticó cómo han actuado sus pares del oficialismo, al ser incapaces de imponer su mayoría en la cámara alta. "Hemos sometido a la Presidenta a una derrota sin sentido", concluyó.

La Nación en la mira

Paralelamente al debate en el Senado, en la Cámara de Diputados se realizó otra sesión especial para analizar la situación del diario La Nación, cuyo directorio es presidido por Aleuy. La instancia fue solicitada por la bancada de RN a petición de la directiva de ese partido, debido a que en la derecha estiman que el matutino actúa como medio de propaganda para el Gobierno de turno.

Al término de la sesión, se aprobó un proyecto de acuerdo, presentado por la Alianza, en el que se exige el cumplimiento de tres puntos, siendo el más fundamental el envío al Congreso de un proyecto que garantice "el pluralismo, la transparencia y la gestión eficiente del Estado" en el diario. Asimismo, se busca que el envío de una iniciativa que

"que derogue el monopolio legal (de La Nación) para la edición del Diario Oficial y establezca normas para su periódica licitación pública".

El diputado y vicepresidente de RN, Cristián Monckeberg, explicó el proyecto se hizo necesario debido a que "La Nación es un medio de comunicación usado y manejado a su antojo por el Gobierno de turno" y porque "se confunde la propiedad de los bienes del Estado con los bienes de la coalición que gobierna, se acostumbraron a manejar los fondos públicos a su antojo".

Para Monckeberg, al igual que para el resto de su coalición, el diario La Nación "se utiliza un medio escrito para criticar a la oposición y defender al Gobierno de turno", pese a que "es un medio público, que es del Estado, pero no nos representa, pues tiene una visión sesgada de la realidad".

A su juicio, "claramente La Nación se está usando para reforzar la identidad del Gobierno y no la identidad local", por lo que "esperamos que esta sesión especial haga reflexionar al Gobierno, porque necesitamos un medio de comunicación que represente a todos los chilenos y no sólo al Gobierno de turno".

Proyecto de acuerdo

La postura de la Alianza fue explicitada en los siete considerandos en que se fundamentó el proyecto de acuerdo y que motivaron su presentación.

"1° La Empresa periodística La Nación S.A. y sus filiales pertenecen mayoritariamente al Fisco; esto es a todos los chilenos; 2° la Asociación Nacional de la Prensa ha verificado técnicamente que la circulación del diario La Nación es ínfima y que gran parte de ella la constituye la suscripción por parte de órganos y servicios públicos respecto a las cuales se puede presumir que una gran mayoría es obligatoria; 3° resulta evidente la imposibilidad que tienen los profesionales periodistas de desarrollar un periodismo ecuánime y de entregar información objetiva, por la línea editorial que les impone el gobierno, a través de los máximos ejecutivos de la Empresa que el mismo nombra", reza el texto.

Y agrega que: "4° El Diario La Nación no exhibe una gestión económica transparente y eficiente; y por el contrario se caracteriza por su opacidad ya que no se conocen balances ni memorias que se auditen o publiquen resultando muy difícil conocer a los integrantes de sus directorios y el monto de sus dietas; 5° la Empresa Periodística La Nación, no cumple normas de probidad transparencia y administración financiera; 6° el Diario La Nación interviene claramente en campañas electorales a favor del gobierno, ya sea en la información precaria y tendenciosa que publica; o a través de sus empresas filiales como la Imprenta Puerto Madero que concede líneas de crédito a los partidos y candidatos de la Concertación; y, 7° nada justifica que la empresa Periodística "La Nación" tenga el monopolio legal para la Edición del Diario Oficial; y menos que este giro sólo sirva para hacer menos desastrosos los balances consolidados de la Empresa".